

07/10/2016

Ovalle: Fiscalía prueba una serie de delitos de robos cometidos por dos sujetos

La Fiscalía de Ovalle logró el veredicto condenatorio contra dos sujetos, acusados de una serie de delitos de robos ocurridos en un servicentro Copec, en un cajero y en una ambulancia.

Los hechos se remontan al pasado 9 de abril de este año cuando los dos imputados llegaron hasta un servicentro Copec ubicado en la ruta 5 norte, donde sustrajeron dinero en efectivo y especies.

Posteriormente, el día 10 de abril, continuaron hacia las dependencias de una plaza de peaje, donde golpearon a un cajero y lo dejaron con heridas cortopuzantes, para después apropiarse de dinero.

Sus delitos continuaron con el robo de especies desde una ambulancia que llegó para auxiliar al herido del robo anterior. Carabineros logró la captura de uno de ellos en el mismo lugar y posteriormente dio con el paradero del segundo sujeto.

El fiscal Freddy Salinas los acusó de robo con intimidación en el servicentro, robo calificado con homicidio frustrado en el caso de la plaza de peaje y robo con fuerza en las cosas en la ambulancia. En todos los hechos se probó sus responsabilidades gracias al trabajo de Carabineros y las pruebas presentadas por la Fiscalía.

"Se probó todo gracias a una serie de elementos aportados por Carabineros, específicamente el Labocar y la Sección de Investigaciones Policiales, cuyo trabajo científico fue muy completo. Había además evidencia fotográfica, de cámaras de video y otros peritajes no tan convencionales como atropométricos y de ADN que permitieron situar a los imputados y en la forma que cometieron estos delitos", dijo el fiscal.

Los sujetos no reconocían la totalidad de los hechos, pero el tribunal oral dio por acreditadas sus participaciones.

En 5 días más se conocerán sus sentencias.

